



Mediante fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mitma y Miteco firman un acuerdo para la digitalización del territorio nacional con modelos del terreno de alta precisión

- Se trata de una nueva cobertura de datos Lidar cuya obtención gestionará Mitma, a través del IGN, para mejorar la información cartográfica de nuestro territorio y estará a disposición de las administraciones públicas y del conjunto de los ciudadanos.
- Los modelos digitales obtenidos serán clave para el seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
- El IGN recibirá transferencias de Miteco por 19,2 millones de euros entre 2022 y 2025, sujetas a la autorización del Consejo de Ministros, para financiar los compromisos derivados del acuerdo desarrollado en el marco del PRTR.

Madrid, 9 de mayo de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) han suscrito un acuerdo para mejorar la información geográfica del territorio nacional en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Así, el subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Gómez, y el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, han suscrito un Acuerdo Interdepartamental para impulsar la digitalización del territorio con modelos digitales de elevaciones del terreno de alta resolución y mayor precisión.

Para financiar las actuaciones derivadas de este acuerdo, desde Miteco se prevé transferir al Instituto Geográfico Nacional (IGN) 19.925.042,69 euros de los fondos NextGenerationEU a lo largo de cuatro anualidades (2022 a 2025). Dichas actuaciones se enmarcan en el plan para la mejora de información cartográfica del territorio nacional, contemplado en el Componente 4 “Ecosistemas y biodiversidad” y en el Componente 5 “Espacio litoral y recursos hídricos.



Mitma ejecutará así, a través del IGN, la tercera cobertura del territorio nacional con nubes de puntos Lidar, que es una tecnología de teledetección basada en el láser. En concreto, gestionará las campañas de vuelo para la adquisición de los puntos, la generación de los correspondientes Modelos Digitales de Elevaciones de detalle y su puesta a disposición a través del Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), todo ello en el marco del Plan Nacional de Observación del Territorio que coordina el Consejo Superior Geográfico. La información estará a disposición de las administraciones públicas, los usuarios profesionales y del conjunto de los ciudadanos.

Modelos Digitales de Elevación

La digitalización del territorio, a través de información geográfica de elevaciones del terreno obtenidas mediante tecnología Lidar, se ha desarrollado en España desde 2009 a través del Plan Nacional de Observación del Territorio, concretamente dentro del proyecto PNOA LiDAR, cubriendo todo el territorio nacional en dos ciclos o coberturas (2009-2015 y 2015-2021). Durante estos años, la creciente demanda de estos datos ha demostrado su enorme utilidad en múltiples áreas de aplicación.

Los modelos digitales obtenidos serán clave para los trabajos que desarrolla Miteco en el marco del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como para el seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.

El acuerdo proporcionará una nueva cobertura Lidar de todo el territorio nacional, con mayor densidad de pulsos respecto a las coberturas anteriores, de manera que los productos derivados ofrecerán un detalle de mayor resolución y podrán abordarse un mayor número de usos, dando respuesta a problemas de gran complejidad y atendiendo demandas nuevas tanto de los servicios que prestan las administraciones públicas como de las necesidades del sector privado y centros de investigación.

En particular contribuirá a la mejora del conocimiento de nuestro medio natural, aportando información sobre la estructura de bosques y otros ecosistemas, lo que facilita actuaciones en la lucha contra el cambio



climático, prevención de incendios forestales, gestión forestal sostenible, o un mejor conocimiento de balances de CO2.

En el ámbito hidrográfico, el nuevo modelo digital de elevaciones definirá de manera más precisa zonas de especial interés, como las zonas llanas y de ribera, que son aquellas que corren más riesgo de sufrir inundaciones

Otros ámbitos que se benefician del empleo de estos datos son:

BIM (Building Information Modelling): proporcionando información geoespacial de enorme utilidad desde la fase de ideación hasta la fase de mantenimiento de un activo

Ámbito agrario: cálculo preciso del coeficiente de admisibilidad de pastos, dentro de la política agraria común de la UE: este coeficiente utiliza información de pendiente del terreno y la estratificación de la vegetación, ambos se obtienen a partir de los datos Lidar.

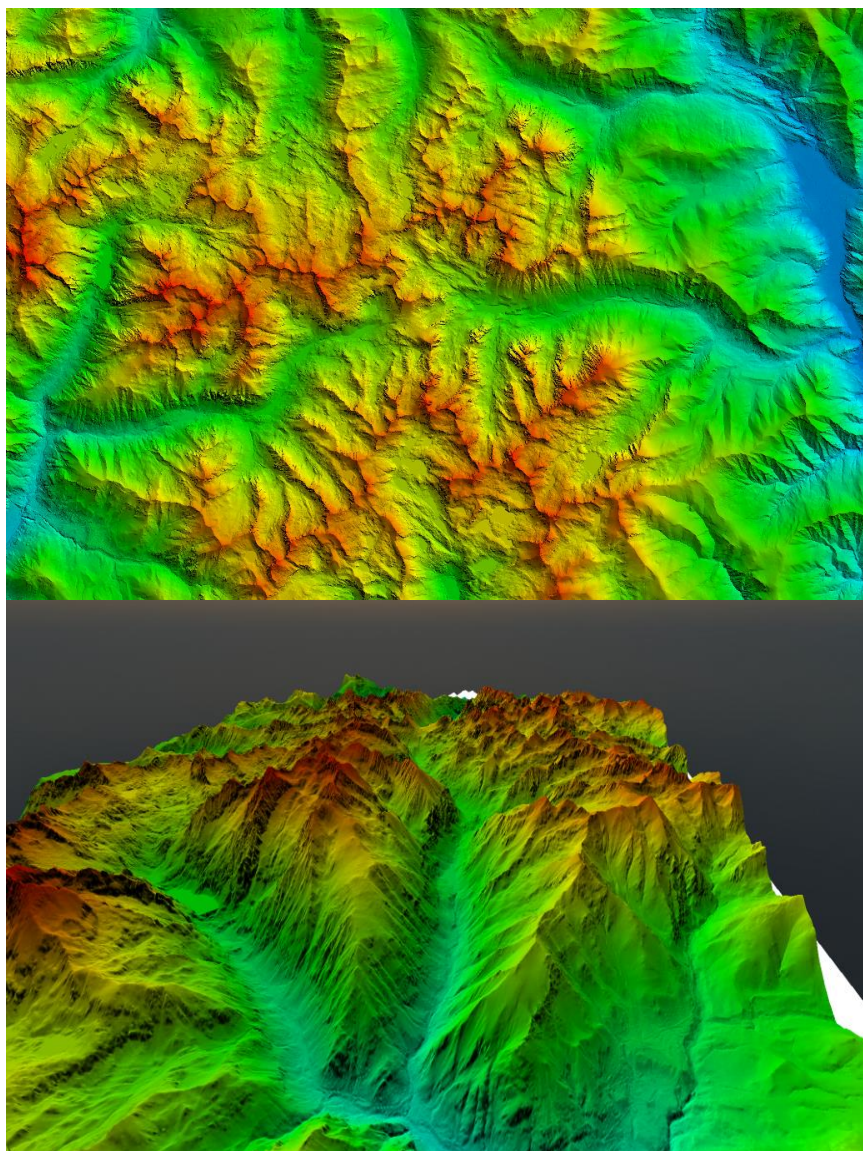
Ámbito de navegación aérea: facilita la detección de obstáculos en las zonas de servidumbre aeroportuarias y por tanto de especial relevancia para la seguridad en la navegación.

Ámbito urbano: facilita la modelización tridimensional precisa de las ciudades, clave en el desarrollo de ciudades inteligentes como, por ejemplo, para el despliegue del 5G (quinta generación de tecnologías y estándares de comunicación inalámbrica).

Ámbito Cartográfico: permite la adecuada confección de bases de datos de información geográfica asegurando una alta calidad en la altimetría para la producción de cartografía.



Nota de prensa



Modelos digitales del terreno a partir de datos Lidar